



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LUIS LA HERRADURA
Barrio Guadalupe, Edificio N° 1, San Luis La Herradura, Departamento de La Paz,
El Salvador C. A., Teléfono 2347-2700, Fax 2365-0050
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA



28 de Noviembre de 2019.

Señores
Consejo Municipal
Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura
Presente.

Para darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, remito informe de Examen Especial al Fondo Circulante, de la Alcaldía San Luis La Herradura durante el periodo comprendido del 01 al 15 de Septiembre de 2019.

Atentamente,



Hilda del Carmen Molina
Auxiliar Auditoría Interna



TRANSPARENCIA, DESARROLLO Y RESULTADOS

RECIBIDO	
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA SAN LUIS LA HERRADURA	
FECHA:	28/Nov/2019
HORA:	10:00 a.m.
FIRMA:	

**ALCALDIA MUNICIPAL SAN LUIS LA HERRADURA,
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL AL FONDO CIRCULANTE DE
CAJA CHICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS LA
HERRADURA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, DURANTE EL
PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

SAN LUIS LA HERRADURA, SEPTIEMBRE DE 2019

INDICE

	Página
I. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	3
II. ALCANCE DE LA AUDITORIA	4
III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS	4
IV. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	5
V. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	5
VI. RECOMENDACIONES DE AUDITORIA	5
VII. CONCLUSION	5
VIII. PARRAFO ACLARATORIO	6

Señores:
Concejo Municipal de San Luis La Herradura
Departamento de La Paz
Presente.

El presente informe contiene los resultados de Examen Especial al Fondo Circulante de Caja Chica de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz, por el periodo comprendido del 01 al 15 de Septiembre de 2019. La Auditoria fue realizada en cumplimiento a los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la Republica, a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica y el Manual de Auditoría Interna de esta Municipalidad.

I. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.

Objetivo General

Efectuar Examen Especial al Fondo Circulante de Caja Chica de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz, durante el periodo comprendido del 01 al 15 de Septiembre de 2019, a fin de verificar la integridad, pertinencia y registro adecuado de los gastos menores.

Objetivos Específicos

- Emitir un Informe que incluya nuestras valoraciones sobre el Fondo Circulante de Caja Chica.
- Recomendar a la Administración las mejoras necesarias para fortalecer los procedimientos administrativos respecto al Fondo Circulante de Caja Chica.

II. ALCANCE DELA AUDITORIA.

Realizamos auditoria al Fondo Circulante de Caja Chica, por el periodo del 01 al 15 de Septiembre de 2019, de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica. Para tal efecto se aplicaron pruebas en las áreas identificadas como críticas, con base a procedimientos contenidos en el programa de auditoría y que responden a nuestros objetivos.

III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.

Los principales procedimientos de auditoría realizados para el cumplimiento de los objetivos de la auditoría fueron los siguientes:

- a) Solicitamos Acuerdo de asignación del Fondo Circulante de Caja Chica, Disposiciones Presupuestarias y Fianza de la encargada de Fondo Circulante.
- b) Verificamos el monto establecido para creación del Fondo Circulante con el Acuerdo Municipal emitido, con las Disposiciones Presupuestarias para el año 2019 e Instructivo del Fondo Circulante. Así también, el cumplimiento de fianza y vigencia de la misma.
- c) Comprobamos la integridad, pertinencia y registro adecuado de los gastos menores.
- d) Cuantificamos el monto de gastos menores realizados en el periodo auditado.

IV. RESULTADOS DE LA AUDITORIA.

Los resultados del Examen Especial al Fondo Circulante de Caja Chica de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz, durante el periodo comprendido del 01 al 15 de Septiembre de 2019, fueron satisfactorios. Dicho Examen cumple con procedimientos legales y administrativos. Por lo tanto, no se presentan condiciones reportables que ameriten ser incorporadas al presente informe.

V. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.

Al momento de efectuar este examen especial, no se encontraron informes de auditoría practicados por la Corte de Cuentas, firmas privadas, ni de Auditoría Interna a los cuales se les pudiera dar seguimiento a las recomendaciones.

VI. RECOMENDACIONES DE AUDITORIA.

En el desarrollo del Examen Especial no se detectaron hallazgos, por tanto no se emitieron recomendaciones.

VII. CONCLUSION.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se concluye: que el control interno aplicado en pagos de gastos menores por el Fondo Circulante de Caja Chica es razonable, cumpliendo con aspectos importantes relacionados con leyes, regulaciones, políticas y procedimientos.

VIII. PARRAFO ACLARATORIO.

Este informe se refiere al examen especial al Fondo Circulante de Caja Chica de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz, correspondiente al periodo comprendido del 01 al 15 de Septiembre de 2019, y ha sido elaborado para informar al Concejo y funcionarios relacionados.

San Luis La Herradura, Septiembre 2019

DIOS UNION LIBERTAD

Lic. Miguel Ángel Martínez
Auditor Interno

